

# Karen Ángeles: “Los cambios políticos no deben influenciar el desarrollo de las OXI”

Según Proinversión, desde 2009, se adjudicaron 531 proyectos por un total de S/ 7 689 millones a través de Obras por Impuestos. ¿Considera que se avanza a buen ritmo?

Sí. El mecanismo de Obras por Impuestos ha ido ganando terreno desde su implementación, y, poco a poco, se ha convertido en una opción para el privado en su relacionamiento con el **sector público**. En esa medida, creo que el interés de los sectores privado y público por generar sinergias y ser socios estratégicos para la promoción de cambios en zonas de alta vulnerabilidad económica y social crecerá progresivamente.

Cabe señalar que desde la creación del mecanismo de **OxI**, se ha mejorado continuamente su marco regulatorio, promoviendo mayor confianza e interés en el sector privado de intervenir en más proyectos con enfoque social. Creo que más empresas se sumarán en los siguientes años.

MIRA TAMBIÉN:



22 de noviembre del 2024

Promperú

CCL

Franquicias

Perú

Juan Lazarte

# CCL: Sector franquicias crecería 5 % en volumen de transacciones en 2024 por impulso de rubro gastronómico

[Leer más](#)



22 de noviembre del 2024

CCL

Cámara de Comercio de Lima

Sector Turismo

aeropuertos

Turistas

desilú león

## Perú requiere como mínimo cinco aeropuertos regionales a nivel internacional

[Leer más](#)

En 2024, las entidades públicas tienen la meta de adjudicar OXI por S/ 1 100 millones para el favorecimiento de 15 regiones. ¿Es posible cumplir este objetivo teniendo en cuenta la coyuntura política y económica del país?

Es posible porque hay muchas empresas con interés en formar parte de aquellas que realizan obras con **impacto social**. Además, con las últimas modificaciones normativas se abre la posibilidad de que los gobiernos regionales utilicen el Fondo de Compensación Regional (Foncor) para ejecutar más proyectos de inversión y, asimismo, dar posibilidad a aquellos gobiernos que no contaban con línea CIPRL (Certificados de Inversión Pública Regional y Local) suficiente el promover y ejecutar proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su población.

Es preciso señalar que para el cumplimiento de metas bajo el mecanismo de **OxI** se requieren los componentes normativos, políticos y sociales y técnicos. Respecto al componente político y social, es importante el compromiso de los responsables de cada entidad pública con la población

beneficiada y con el cumplimiento estricto de la normativa con el fin de no desincentivar al sector privado en el uso del mecanismo. En ese sentido, ningún cambio político o electoral debería influenciar en el compromiso de la entidad pública frente a un proyecto de **inversión**. Lamentablemente, esto último ha generado en estos años algunos retrasos y desconfianza. Esperemos que la madurez política prime siempre para el beneficio de la población.

**En cuanto a los mecanismos normativos y técnicos que se requieren para el cumplimiento de metas bajo el mecanismo de OXI, ¿vienen funcionando bien o se deben hacer cambios?**

Respecto al componente normativo, se han promovido cambios importantes a lo largo de estos últimos años que han generado mayor actividad en este mecanismo. No obstante, considero que aún faltan mayores precisiones en algunos aspectos de la norma que podrían dar mayor eficiencia a las entidades públicas y confianza al sector privado.

Con relación al componente técnico, es relevante el rol de Proinversión en la capacitación continua de los funcionarios que se encargarán de la ejecución de estos proyectos, no solo a los directamente relacionados en el proceso de ejecución del proyecto como la unidad formuladora, órgano de cooperación de inversiones, comité especial, órgano de presupuesto, entre otros; sino también a los que lideran la entidad pública, especialmente a los alcaldes y gobernadores regionales.

Pero, adicionalmente, considero importante una interacción constante de Proinversión con la **Contraloría General de la República**, para que cada auditor entienda el enfoque del mecanismo y diferenciarlo respecto al sistema de contratación pública.

**¿Qué medidas debería tomar el Gobierno para impulsar las OXI?**

Podría emitir medidas efectivas, como, por ejemplo, implementar beneficios tributarios al **Impuesto a la Renta** o

cualquier otro tributo, adicional a la aplicación del CIPRL/CIPGN (Certificado Inversión Pública Gobierno Nacional-Tesoro Público). Otra alternativa podría ser que en el caso de que el financista de un proyecto sea a la vez el ejecutor obtenga alguna bonificación en alguna otra contratación con el **Estado**. Son ideas que podrían analizarse a futuro.

También se podría promover la implementación del mecanismo “servicios por impuestos”, lo cual permitiría dinamizar la economía del país a través de la participación de mayores empresas.

### **¿Deberían realizarse modificaciones legales al mecanismo de OxI para que sea más efectivo?**

Sí, considero que se debería continuar impulsando la necesidad de que el **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)** emita los CIPRL/CIPGN cuando la entidad incumpla con solicitar el certificado a pesar de que se ha cumplido con todos los requisitos de la norma. Asimismo, se debería incluir la junta de resolución de disputas como mecanismo de solución de controversias, lo que permitirá dar mayor agilidad a los proyectos. Además, se debe dar mayor celeridad y cobertura en la capacitación de los funcionarios públicos, en especial a los gobiernos locales y regionales, y también generar lineamientos o directivas para la ejecución de proyectos que buscan luchar contra la anemia.

### **LEER MÁS:**

*Obras por Impuestos en Perú: Colaboración estratégica entre los sectores público y privado*